

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV,

Palma Sábado 7 de Noviembre de 1885.

Num. 1138.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 y 4:0 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 31 de octubre.

Reducida nuestra política interior ahora á cálculos más ó ménos probables sobre la apertura de las Cortes—que el gobierno, si puede, llevará los últimos días de Diciembre: á la composicion de las mesas del Congreso y del senado y á otros asuntos con los anteriores relacionados, que diariamente venimos tratando, no bien la atencion se aparta de estos incidentes que podriamos llamar caseros, al momento, al poner la vista en el exterior, para nosotros, se destaca como más importante la negociacion de Alemania, que á juzgar por todos los sintomas, y no obstante estar ya el pleito subordinado á la mediacion del Papa, ofrece de algunos días á esta parte una aspereza de tono cuya causa no logramos comprender bien.

Desde luego nos descartamos de las exageraciones que puedan haber en los telegramas de los corresponsales; y aún es posible que los despachos de Berlín que de *La Estafeta* de París tomó anteañoche *La Iberia* y nosotros reproducimos por separado, contengan alguna dosis de pesimismo deliberado, pero siempre quedará, despues de esto, una aspereza en las relaciones de los dos gobiernos, y singularmente por parte de Alemania, que no concluimos de penetrar con exactitud.

La nota de Bismarck de 31 de Agosto, recordarán los asiduos lectores de *El Correo* que era bastante conciliadora, y en el propio tono estaba la nuestra de 10 de Setiembre, á la cual, con la propia fecha, se acompaña otra con esplicaciones por lo del escudo, que Alemania hizo insertar en el *Diario Oficial*, dando el asunto por terminado.

Por esta fecha, y algunos días despues, todo al parecer, iba bien y en temperamentos de suavidad. ¿Qué ha pasado luego, sin embargo, para que ya Bismarck en su nota de 1.º de Octubre hablara un lenguaje tan diferente, poniendo sombras y reservas en puntos que debiamos creer ventilados?

Este es el punto verdaderamente oscuro de la negociacion, que nosotros, al ménos, no hemos visto hasta ahora bastante esclarecido; porque se ha dicho, por unos, que el lenguaje jactancioso de nuestra prensa ministerial ha molestado á Bismarck, y lo creemos; pero este lenguaje por sí solo no podria justificar un cambio en su conducta; y otros, mas tarde, han insinuado que Alemania ha descubierto no sabemos qué contradiccion en nuestro gobierno; que el Sr. Elduayen ha adulterado no sabemos tampoco qué hechos; de ahí que en adelante todo se trataría por escrito, y aun que era posible una licencia ilimitada del conde de Solms.

De esto, se ha dicho tambien, sin negarlo en recondo, que el agravio se reducia á una cosa pequeña, y que cuando se supiera, se vería que casi casi podria tacharse de verdadera puerilidad.

Sea lo que fuere, la verdad es que Bismarck se presenta, de algunas semanas á esta parte, bastante malhumorado, y que sus periódicos hablan un lenguaje duro, llegando á decir alguno, segun los telegramas de la *Estafeta*, á que nos hemos referido, «que el principe de Bismarck ha proferido amenazas, por medio del conde de Solms, contra el gobierno de Madrid, y que es posible influya esto en la existencia del gobierno español.»

Se insinúan ademas otras cosas que no han podido ménos de llamar nuestra atencion, y que nos compelen á decir algunas

palabras en complemento de las que ya hemos escrito otros días.

Nosotros estamos perfectamente convencidos de lo mal que nuestro gobierno está llevando los asuntos interiores é internacionales; porque la raiz de todas las deficiencias de la política del Sr. Cánovas, está en su poca elevacion de ideas y en la preponderancia que viene dando á las travesuras y menudencias, mientras tiene abandonados ó postergados los negocios serios; pero en manera alguna estamos dispuestos á admitir la influencia de Bismarck en nuestros asuntos, tratése del gobierno que se trate.

El principe de Bismarck habrá podido disgustarse por la impresion para él inesperada que en España ha producido la cuestion de las Carolinas; y quizá tambien le hayan molestado las buenas razones con que España ha defendido su causa; pero reconociéndole el derecho de la defensa y de la réplica, no podemos reconocerle las facultades é ingerencias que le atribuyen ciertos periódicos extranjeros; porque cualesquiera que sean nuestras pasiones políticas, intereses hay que á todos nos unen; y porque en último término, frente á los actos del gobierno, nosotros mantenemos y ejercitamos nuestro derecho de censura, condenando con energia todos sus descuidos y flaquezas; porque de lo contrario lo tendríamos por irresponsable; y esto no puede entrar ni en nuestras ideas ni en nuestra conducta.

De modo que estamos enfrente de dos frases de una misma cuestion, que permiten la armonía de las opiniones, al parecer contradictorias, que dejamos establecidas.

De otras cosas del día, lo mas importante ha sido el Consejo de ministros de ayer, como noticia política, pero no porque en él se hayan abordado cuestiones nuevas.

El Rey saldrá hoy para el Pardo, y allí permanecerá el mes próximo, á ménos que el tiempo empeore mucho.

Los recoberos han entrado ya hoy bastantes pollos y gallinas.

Tambien en el Consejo de ayer se ha firmado un decreto autorizando al comandante general del Apostadero de Filipinas para adquirir sin las formalidades de subasta dos cañoneros en Hong-Kong.

De la cuestion de Oriente, aires belicosos.

Los valores, flojos.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

En los siete puntos invadidos por el cólera, segun el parte que hoy publica la *Gaceta*, ocurrieron ayer en total, 26 invasiones y 16 defunciones.

LA NOTA PAPAL.

Viena 30 (3:45 madrugada).

La *Germania* dice que la nota papal fallando el litigio sometido por España y Alemania á la decision de Su Santidad está ya terminada, y que se entregará muy pronto á los representantes de las respectivas naciones, Sres. Schloezer y marqués de Molins, que no han formulado protesta alguna.

Se cree que ambas partes se apresurarán á publicar en competencia dicho documento dentro de un brevisimo plazo.

Bismarck desea que así se haga.—(De *El Imparcial*.)

En Alicante ha circulado el rumor de que iba á cerrarse en breve el Instituto provincial de aquella ciudad.

Así lo dice un periódico de aquella provincia.

—En Orán hace grandes estragos la

miseria, y para aminorarla en lo posible, nuestro cónsul en aquella ciudad ha pedido al gobierno se suprima la cuarentena de tres días á que en Valencia y Alicante están sometidas las procedencias oranesas.

—El Sr. Romero Robledo estuvo anoche en el ministerio de la Gobernacion y celebró una larga conferencia con el señor Villaverde.

El Imparcial añade que aunque la conferencia fué cordial, el Sr. Romero se haría eco de las quejas que sus amigos de aquí le han dado respecto al Sr. Villaverde, y que este manifestaría al mismo tiempo á su antecesor el disgusto que le causa las criticas agresivas de algunos *húsares* y el aislamiento en que le han dejado.

—El gobernador de Santander telegrafía ayer participando que en Laredo han ocurrido en las últimas veinticuatro horas 19 invasiones y siete defunciones. A consecuencia de la miseria que allí reina, las autoridades solicitan nuevos recursos: están llegando médicos enviados por la diputacion provincial.

Madrid 2.

Un telegrama de Viena confirma el fallo del Papa en el asunto de las Carolinas, resolviendo en favor de España la cuestion de derecho y concediendo á Alemania importantes ventajas materiales. La prioridad de ocupacion la considera Su Santidad incidente secundario.

La *Gaceta de Alemania del Norte* recoge las noticias de Roma publicadas por *La Germania*, sin confirmarlas ni desmentirlas. Otros periódicos las niegan señalando una agravacion en el conflicto por supuestas provocaciones del gobierno de Madrid. Uno de esos periódicos dice textualmente que es posible que Alemania se canse de ser mejor española que los mismos españoles.

Ha fondeado en Santander el vapor-correo de las Antillas «Mendez Nuñez.»

Parece positivo que el Papa ha consultado á los Gabinetes de Madrid y Berlin relativamente al fallo dictado en el asunto de las Carolinas.

Ha sido denunciado *El Progreso*, por la publicacion de una carta del señor Solís recomendando al señor Castelar que se una al Sr. Ruiz Zorrilla.

Ha terminado el incidente entre Francia y Portugal relativo á Dahomey.

Anoche en la legacion portuguesa hubo comida y recepcion oficial, asistiendo los señores Cánovas, Elduayen y el cuerpo diplomático. Se notó la ausencia de los alemanes.

Madrid 3.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

La *Epoca* afirma que en el mes de octubre ha aumentado la recaudacion de las contribuciones directas en diez millones de reales.

Los diarios ministeriales confirman que el gobierno ha recibido confidencialmente noticias del fallo del Papa.

Los señores Cánovas y conde de Toreno conferenciaron, repitiendo el último su adhesion, pero sin admitir puesto alguno.

Los generales Quesada y Pezuela irán hoy al Pardo para explicar al rey los sucesos de Cartagena.

El señor Romero Robledo marcha hoy á las nueve de la noche.

La prensa de Viena, de Berlin y de San Petersburgo, muéstrase muy pesimista respecto al resultado de la conferencia de Constantinopla. Los representantes están completamente divididos; unos defienden el restablecimiento del «statu quo ante;» otros la union de Bulgaria y Rumelia, cumpliéndose el tratado de Berlin acerca de las compensaciones territoriales pedidas por Grecia y Servia;

Inglaterra se inclina en favor de Bulgaria.

En el ministerio de Hacienda de Francia se prepara una gran reunion de los empleados desafectos á la República.

—El jefe de los sediciosos de Cartagena se llama Esteban Cala, ignorándose quien es y de donde procede.

Despues de un vivo tiroteo con la guardia civil se disolvió la partida de malhechores que vagaba por las inmediaciones de Haro.

En Oviedo han sido derrotados los amigos del Sr. Pidal por los partidarios del Conde de Toreno en la eleccion de vice-presidente de la Diputacion provincial.

Figura como candidato un cuñado del señor Pidal.

Se dice que el Sr. Sagasta ha desaprobado la conducta de sus amigos que votaron á favor del último.

Dice *El Imparcial* que se han suavizado las diferencias entre los conservadores de Granada á consecuencia de las entrevistas celebradas entre los señores Romero Robledo y Villaverde.

Vuelve á hablarse de crisis. Muchos conservadores la consideran inevitable una vez terminada la discusion del Mensaje. Algunos insisten en que el señor Elduayen saldrá antes.

El Liberal supone que los fusionistas tienen delineado el Gabinete, formado por los señores Sagasta, Jovellar, Rodríguez Arias, Gonzalez (don Venancio), Camacho, Groizard, Moret, Balaguer y Canalejas. Las presidencias del Congreso y del Senado, las ocuparán respectivamente los señores Alonso Martinez y general Concha.

El señor Romero Robledo ha visitado al señor Cánovas con el objeto de despedirse, habiendo celebrado una larga entrevista. El señor Cánovas se lamentó de la actitud en que se ha colocado el señor conde de Toreno, que aun cuando subordinada, es evidentemente contraria á la política del Gabinete.

NUESTROS DERECHOS

SOBRE LAS CAROLINAS.

Con motivo del interés que ha despertado la negociacion seguida por Alemania, varios periódicos, á los datos alegados por el gobierno, han apuntado otros en defensa de nuestra soberania en aquellas islas siendo de *El Día* estos antecedentes que merecen registrarse:

«Hace algunos años que siendo gobernador de las Marianas, un coronel, en la actualidad retirado, y cuyo nombre no hemos podido averiguar aun pero que sabemos vive en Granada, se produjo una colision en Yap entre las tribus allí residentes. Llegó la noticia de lo que ocurría á Agaña, la capital de las Marianas, y enseguida el gobernador flitó un barco mercante de los Estados-Unidos que allí se encontraba, embarcó en él algunas fuerzas y las envió á Yap para que restableciesen el orden, como lo verificaron. De este hecho, que hace mucho tiempo referia en público el hoy coronel retirado, antiguo gobernador de Marianas, deben existir antecedentes en la capitania general de Filipinas y aun en el ministerio de Ultramar, y no se negaría á dar el que fué principal actor en estos sucesos.

Pero hay otro testimonio de más fuerza, si cabe, que éste. El célebre naturalista Karl Semper, catedrático de la Universidad de Wurzburg, fué hace algunos años á Filipinas para estudiar la fauna de aquellas islas y de las Palaos, estudios que luego dieron lugar á su excelente obra sobre esta materia. Pnes hallándose en los Palaos fué hecho prisionero por los naturales, y en tal situacion, recurrió á las autoridades de Filipinas pi-

diendo auxilio, que éstas le otorgaron desde luego, como era su deber, y sin omitir gasto ni medio de su consúl reclamaria amparo de las autoridades españolas, como víctima de un atentado en territorio español.

Tampoco sabemos dónde obren los antecedentes de este hecho, que el mismo interesado ha referido; pero no debe ser difícil buscar y hallar cuanto con ambos asuntos se relacione, y entonces tal vez, con documentos en que figurarán un súbdito alemán y puede ser que algún consúl de aquel país, podrá contestarse á la afirmación del príncipe de Bismarck de que el gobierno no cita ningún acto de autoridad que indique que España haya tenido nunca la intención de hacer efectivos y perceptibles á los ojos de las demás naciones sus títulos á la soberanía de las Carolinas.»

Segun nuestras noticias, á más de esto, en los archivos del Vaticano se están descubriendo estos días nuevos antecedentes que prueban nuestro derecho; *El Imparcial* dice también hoy que en las diferentes expediciones hechas al archipiélago de Joló, se han publicado bandos con sancion penal sobre el llamado contrabando de guerra, siendo varias las aprehensiones de barcos contrabandistas en las aguas de Carolinas y Palaos, donde buscaban refugio, declarándose la aprehension buena presa, é imponiéndose á los tripulantes las penas de antemano señaladas.

Durante el mando del general Malcampo y de otros generales, han tenido efecto diferentes actos de jurisdicción, cuyos antecedentes existirán en los archivos de Manila, y no es presumible el ejercicio de juzgadores dentro de un procedimiento correcto, sin que lo abone y lo garantice el derecho de soberanía.

El establecimiento de un gobierno político militar en las Marianas tuvo por principal objeto vigilar y garantizar la navegación por los mares que bañan toda la Micronesia, surcados de continuo por las piraguas de los indios, muy dados á los actos de piratería.

Para dar cumplimiento á este propósito, se organizó un servicio prestado por los cañoneros y guarda-costas de la estación naval de Filipinas, encargados de vigilar y recorrer las islas existentes desde Mindanao á las Marianas, servicio que se vino prestando por muchos años, dando como resultado aprehensiones de buques y naturales del país, que se entregaban á las autoridades jurisdiccionales de la marina española.

Por último se sabe que cuando la proclamación de D. Amadeo de Saboya, se presentaron en las Marianas, varios caciques de las Carolinas á prestar acatamiento á España; y que en los varios expedientes de naufragio de embarcaciones de las Palaos y de otras islas inmediatas, se ha reconocido en distintas ocasiones, expresa ó tácitamente la soberanía de España.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 30 de Octubre.

No faltan ciertamente rumores y noticias en la política; pero como todas ellas se refieren á temas ya discutidos hasta la saciedad, como por ejemplo los referentes á la crisis, el de la provision de las senadurías vitalicias y la convocatoria de Cortes, ustedes me permitirán que, á fin de no incurrir en una pesadez monótona, deje á un lado esos asuntos, sobre los cuales, si bien se controvierte mucho, nada, sin embargo, se dice que tenga sabor de novedad. Que la, pues, como asunto del día el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, y cuyo consejo no ha ofrecido otro interés que la asistencia del señor Elduayen y el acuerdo de la convocatoria de Cortes, que parece que al fin serán reunidas dentro de la primer decena del mes de diciembre. No faltan, sin embargo, políticos, y por cierto muy autorizados, que siguen afirmando que estas Cortes no se reunirán y que su disolución se llevará á cabo en la *Gaceta*; pero como yo, en tanto esté encargado de escribir estas cartas, me propongo no faltar á ustedes con la verdad de mis honradas creencias, sigo afirmando, y hoy con mas entereza que ayer, que las Cámaras se reunirán, que el gabinete se presentará á ellas tal como está constituido y que será presidente del Congreso el señor Romero Robledo, aun cuando lo será por breves días, pues la legislatura durará tanto como la vida de las flores. Seguro como creo estarlo de que ha de cumplirse este programa en todas sus partes, salvo los casos fortuitos, ni he

concedido ni concederé importancia alguna á los insistentes rumores de crisis, ya total, ya parcial. Para mí está fuera de duda que, salvo un accidente mayor ó una desgracia imprevista que hiciera inevitable la caída del gobierno, el señor Cánovas del Castillo podrá cumplir sus deseos yendo al Parlamento á dar cuenta de las negociaciones con Alemania. Y como para ese día esas negociaciones estarán terminadas, ultimada esta empresa, que para el Sr. Cánovas del Castillo es asunto de honra, dispónganse ustedes á ver como cae el gobierno.

Y tengo tal fé en que mis predicciones han de cumplirse, que ni siquiera por pasar el tiempo me entretengo en combatir las opiniones contrarias, ó los negros pesimismo que mantiene una gran masa del país, respecto á la incompatibilidad de la monarquía con las ideas liberales; y solo en el caso de que viera al señor Cánovas afrontar ante la Corona y resultar triunfante la cuestión de las senadurías vitalicias, solo, repito, ante esta demostración elocuentísima, creería que no estamos abocados á cambio alguno de situación y que íbamos derechamente por el camino de los períodos de resistencia á reanudar la serie de los sucesos tristes por que pasó este país en el reinado de doña Isabel II. Es verdad que en el fondo de esta política y de estas eternas situaciones conservadoras, palpita algo que pudiera traducirse en privilegios é inmunidades de que no gozó jamás el partido liberal; pero aun es hora de remediar estas injusticias y de premiar á los partidos por igual y con arreglo á una justa distribución de mercedes. Que no creo que pasen en valde ciertas enseñanzas ni que las lecciones de la Historia dejen de rendir los naturales frutos á que vienen siempre obligadas, cuando de aplicarlas se trata á la salud de los pueblos.

Por lo demás, y ciñéndome ahora á la cuestión referente al Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio diré á ustedes, como breve y sustanciosa síntesis, que, segun la versión autorizada y oficiosa, se leyeron las notas remitidas al Gobierno alemán esclareciendo detalles de lo sucedido en Yap, y pidiéndolos al canciller para con la versión nuestra y la versión alemana, deducir la verdad de los hechos y proceder en consecuencia. También se decía esta tarde que en el Consejo de ministros se había acordado acusar recibo al Vaticano de las proposiciones que Su Santidad les mandó en consulta para que sirvieran de base al fallo papal de la cuestión de las Carolinas; pero esta última noticia, como ustedes comprenderán, no tiene su confirmación en los centros oficiales; lo cual se explica habida cuenta de las reservas que el Gabinete viene guardando en todo este asunto. Esto no obstante, yo he de decir á ustedes que creo, hoy con mas firmeza que ayer, que los términos se abrevian y que no tardarán muchos días en que sea un hecho público y oficial la resolución definitiva de Leon XIII.—T. J.

MADRID 31 de octubre.

Sigue la prensa, de todos los matices ocupándose de la probable elección del señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso, y con tal motivo sigue hablándose también mucho del disgusto del señor conde de Toreno y de las declaraciones hechas por importantísimos conservadores, que juran á voz en cuello que antes consienten que se destruya el partido que votó al jefe de los húsares para el sillón presidencial de la Cámara. Mucho, pues, se habla estos días de todas estas diferencias y cuestiones, no faltando espíritu apocados que ante el cuadro sombrío de estos dualismos y de estos gérmenes de discordia, que nacen y viven en el fondo de la situación, creen que por ahí es por donde ha de venir la muerte á los conservadores. Por lo que á mí atañe no participo de tales creencias. Es verdad que las disidencias existen. Que en el seno del partido conservador, y hasta del mismo Gobierno, hay olas de odio como montañas; pero dada la altura á que han llegado las cosas, no muere el Gabinete en una emboscada que puedan prepararle sus amigos, sino á manos de la opinión pública, que hace ya mucho tiempo que dictó el fallo y solo espera de aquel que para ello tiene autoridad, que haga cumplir en todas sus partes la sentencia. Por encima de los fraccionamientos en que pueden agitarse los conservadores, por encima de sus egoísmos y de sus luchas intestinas están las conveniencias del país, que piden y reclaman que sean desalojados de las esferas del poder público, y como esto ha de suceder en plazo breve, mal-

da importancia doy á esas disidencias, que para lo único que servirán será para hacer comprender al señor Cánovas del Castillo que termina su jefatura y que el partido conservador camina á una reconstrucción total, sobre nuevas bases y sobre nuevas aspiraciones. No doy, pues, importancia alguna, bajo el punto de vista del interés del momento, á los antagonismos que fermenta en el seno del partido conservador, digan lo que quieran personajes tan importantes como los señores Romero Robledo, conde de Toreno y Silvela (don Manuel.)

Con deliberado propósito, nada quiero decir en esta carta de la cuestión de las Carolinas, porque además de que no hay materia de interés sobre este asunto en el día de hoy, pareceme á mí, que dadas las impenetrables reservas del gabinete, para no confundirse uno mas, es lo mejor esperar tranquilos el curso y desarrollo de los sucesos. Esto no obstante, y como á la ligera, bueno será que diga á ustedes que se habla mucho de rozamientos y disgustos, que existen entre los gabinetes de Madrid y Berlin, hasta el punto, de que se dice, que el canciller Bismarck propone como condicion de cumplimiento inexcusable para seguir las negociaciones, que reemplace al gobierno del señor Cánovas, otro gobierno mas serio y formal. No sé hasta que punto será verdad todo esto, pero no cabe desconocer que entre los gobiernos de Madrid y Berlin, no deben existir las mejores relaciones de amistad, porque de lo contrario, otro sería el lenguaje de la prensa alemana, que hace días que viene iracunda y terrible, contra el ministerio del señor Cánovas del Castillo. Qué puede haber en el fondo de todas estas quejas y agravios, no lo acierto á colegir; pero conviene caminar en este asunto con pies de plomo, no haga el idablo que iras del aparato estrepitoso de estos mútuos recelos, haya solo de real y efectivo una nueva añagaza del señor Cánovas del Castillo, deseoso de presentar las negociaciones como erizadas de dificultades, á fin de que cuando venga el arreglo, disculpen y hasta se razonen las debilidades y complacencias á que haya podido prestarse en el curso y accidentes de esa cuestión. Que todo es posible sin ser milagro, dada la política de encrucijadas y subterráneos del ministerio conservador.

También es asunto del día, y por cierto muy comentado, el relativo á la reconciliación de los generales Lopez Dominguez y Salamanca, llegando la fantasía de la gente *novelera* á tales extremos, que no falta quien asegura que entre ambos señores se ha firmado un acta de compromiso, en la cual se obligan á marchar de perfecto acuerdo y en una sola dirección á trevés de las dificultades y conflictos de que está erizada la política. Como el hecho de ser cierto sería importantísimo, vale la pena discutir un rato sobre él, comenzando por decir á ustedes que me consta de modo indudable, que lo ocurrido únicamente en este asunto es que al regresar el general Lopez Dominguez del extranjero y al suscribirse para la construcción del barco «Ejército», remitió una carta al general Salamanca bastante expresiva que fué como el primer paso de una inteligencia entre ambos señores. Mas tarde y con motivo de la estancia en Madrid de los marinos portugueses, mediaron entre dichos generales algunas cartas amistosas pero sin importancia alguna en el terreno político, y hé aquí la historia fiel y exacta del asunto que á tantos y tan diversos comentarios se presta en los momentos en que escribo esta carta. Yo puedo asegurar á ustedes que lo sucedido entre el general Salamanca y el general Lopez Dominguez ni con mucho tiene la importancia que algunos le conceden y que solo tienen explicacion tan raros comentarios en el marco de esta política de personalismo y de menudos intereses que viene viciando la atmosfera donde nacen y se desarrollan los ideales de la *cosa pública* desde el día en que el Gobierno del señor Cánovas inauguró la segunda era de poder para el partido conservador. Y realmente esta política está produciendo ya la asfixia en todos los órdenes.—T. J.

LOCAL.

NOMBRAMIENTO DE MÉDICO TITULAR EN PORRERAS.

Segun digimos días atrás la Junta de Sanidad y el Ayuntamiento de Porreras celebraron sesión extraordinaria el 30 del mes pasado, á fin de acordar las bases para el nombramiento de Médico titular.

De los antecedentes del asunto y de la manera de plantearlo, discutirlo y resolverlo se desprende que la mayoría de ambas Corporaciones, constituida por el elemento zorrillista de la situación conservadora y deseosa de favorecer á un candidato determinado dejó inadvertidamente en el olvido los intereses municipales.

Durante mucho tiempo el vecindario de Porreras ha estado muy bien asistido por facultivos ilustrados y celosos del cumplimiento de sus deberes, contra quienes jamás se produjo la menor queja; y sin embargo nunca la asistencia de médico costó al Municipio mas allá de 200 pesetas anuales.

Pero en el mes de Junio último quedó vacante la plaza de Médico titular y poco despues un Concejal que se titula Alcalde *interino* por creerse quizás con títulos sobrados para no llamarse Alcalde á secas, se permitió proponer y hacer nombrar á un joven facultativo desconocido en Porreras, como médico titular, sin previo anuncio de la vacante, ni abrir el correspondiente concurso, lo que motivó fuese acudido dicho nombramiento por el señor Gobernador. Mas he ahí que el Alcalde *interino*, sin consultarlo siquiera con la Corporación de su interina, espinosa y discutible presidencia, encargó al favorecido joven facultativo la asistencia de los enfermos pobres.

En este estado el Alcalde—llamémosle así—convoca para la sesión del 20 de Octubre, no solo á los individuos del Ayuntamiento sino también á los vocales de la Junta de Sanidad, y los amigos políticos de aquel, se permiten á su vez acordar que se abone al *agraviado* la cantidad de novecientos noventa y cinco pesetas por trimestres vencidos con cargo á los fondos municipales, y que la asistencia facultativa obligatoria se limite al máximo de cien familias pobres residentes en el casco de la población.

Esas bases onerosísimas fueron aprobadas, al propio tiempo que se rechazaba por la mayoría un proyecto en extremo ventajoso formulado por el digno Concejal D. Rafael Bo'tran y Bou, segun el que la vacante debería anunciarse en el *Boletín Oficial*, proveerse la plaza por concurso y dotarse con el sueldo anual de doscientas pesetas, imponiendo al que fuese nombrado la obligación de visitar á todas las familias pobres sin limitacion alguna.

Apesar de las notorias ventajas del proyecto del Sr. Beltran y de las razones incontrastables que este adujo, su proyecto fué desestimado por la mayoría pero aceptado y votado en cambio por nuestros queridos amigos D. Juan Servera y Mora, D. Gaspar Barceño y Sastre, don Juan Escarier y Oliver, D. Rafael Juan y Ballester, D. Juan Oliver y Mora, y don Bartolomé Sastre y Binimelis.

Felicitemos al Sr. Alcalde *interino* por sus célebres economías conservadoras.

ZONAS PENITENCIARIAS.

Segun verán nuestros lectores en la seccion telegráfica, el nuevo decreto sobre zonas penitenciarias suprime el establecimiento penal de estas islas, añadiendo que el edificio actual se venderá para construir una cárcel destinada únicamente á los penados baleares.

Aparte de los inconvenientes ó ventajas que puede reportar dicho decreto, que ni como proyecto conocíamos, nos alegramos sinceramente de tal disposición para ver libre y despejado el edificio de San Francisco, ocupado hoy día por aquel establecimiento.

Solo falta que la aplicacion práctica del decreto, sea pronta y urgente y que no venga á convertirse en letra muerta y sin valor. De otra manera el precioso claustro gótico de S. Francisco, ni será claustro ni gótico cuando se piense otra vez en restaurarlo ó será un continuo peligro para los infelices que deban extinguir en él sus condenas.

TABACO DE FILIPINAS.

A propósito de tal asunto, nuestro colega *El Palmesano* dice que los efectos del desestanco del tabaco van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mundo; y que en manos del Gobierno, solo producía cigarrillos medianos en las de la industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fábricas de Manila se distinguen por sus productos, las de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, lo cual no se de extrañar dado que posee las mejoras vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de Abajo de

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

Este celebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y abscesos en general, des- pliega sus maravillosas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las abscesos, las inflamaciones y toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y curaciones radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que pueden sufrir afecciones del corazon é que sufren de constituciones, tosas ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras Holloway en el tiempo que se emplea el Unguento.

Amig las instrucciones en español, francés, italiano, portugués, alemán, inglés, etc., en la librería de D. Felipe Guasp y de D. J. D. en la librería de D. J. D.


Se venden en las principales librerías de Europa y en la librería de D. Felipe Guasp y de D. J. D.

No. 3

UNGUENTO HOLLOWAY

La sangre é impura é desahogada de una enfermedad peligrosa. Los mejores remedios de toda enfermedad deben siempre comenzar por medio de purificar la sangre é limpiar el organismo de una enfermedad peligrosa.

El Unguento Holloway es un remedio natural. Limpia el organismo de una enfermedad peligrosa. Limpia el organismo de una enfermedad peligrosa. Limpia el organismo de una enfermedad peligrosa.



PILDORAS HOLLOWAY

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones a que an concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS **CARVAJAL** DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR

DEL RIO
HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus únicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquier plaza del mundo comercial.

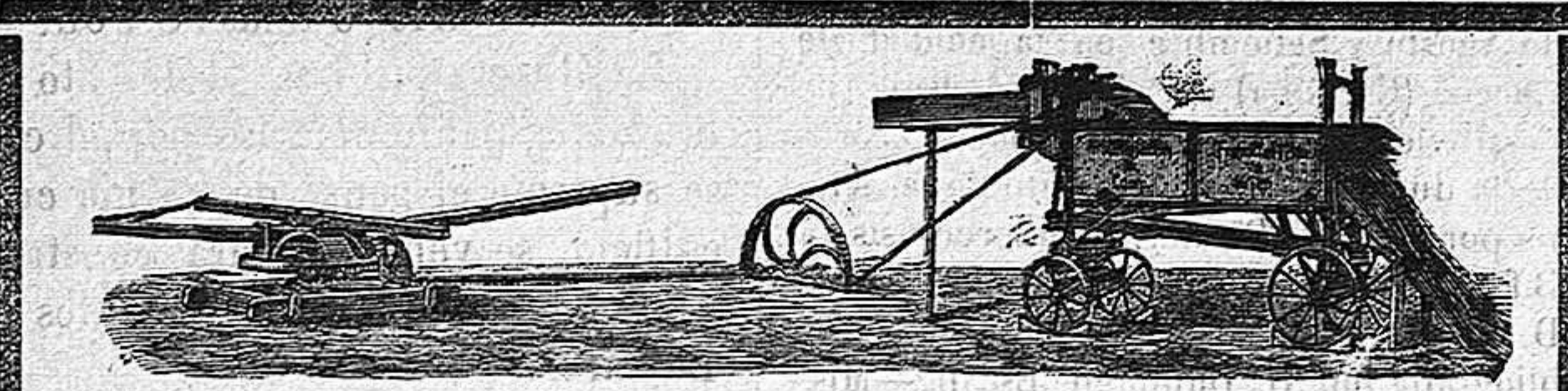
Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compensan lo que venden á las de extranjero. Se garantiza que son unta y exquisita, no se calientan con los jugos de la caña dulce y no se remolchan y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

60



TRILLADORAS

á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DES GRANADORAS DE MAIZ
PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para



Agricultura y vinicultura

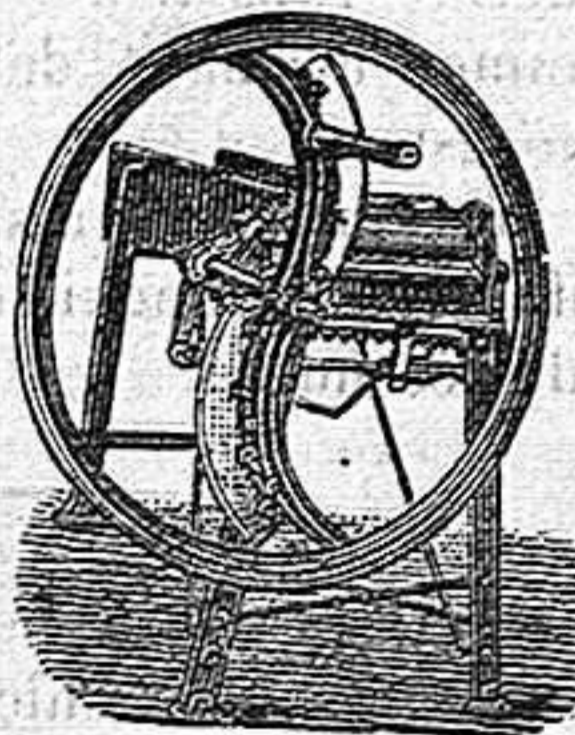
FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. | MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.



LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sólido y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines. 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

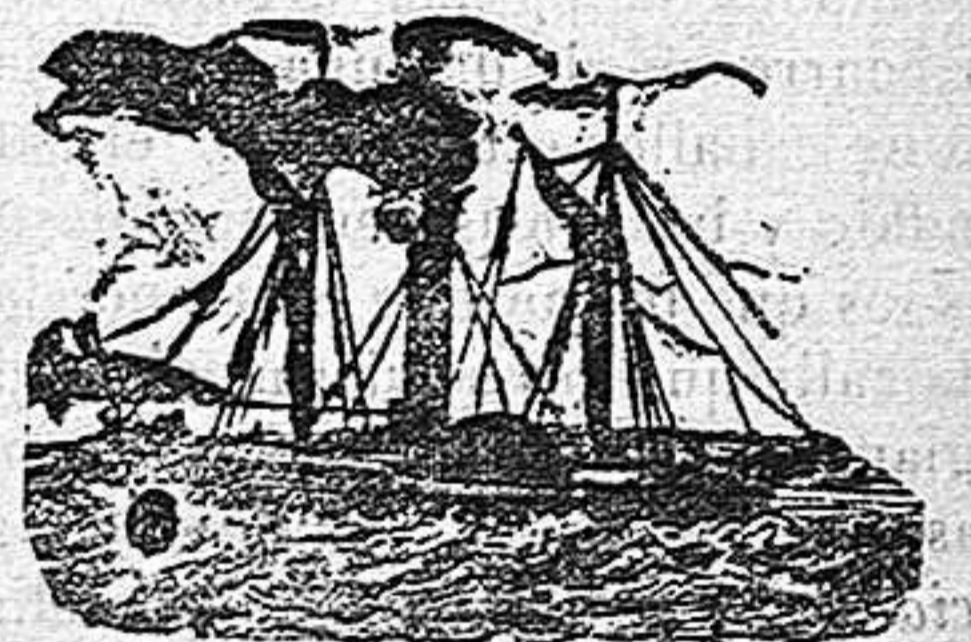
ANUNCIO.

Se vende un caballo perfectamente educado para silla. Angeles 30, 2.º, de 6 á 8 de la noche, darán razon.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.



VAPOR CORREO Á BARCELONA.

El vapor PALMA saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el martes 10 de Noviembre á las 5 de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma.—Palacio 26 y Barcelona Agencia de los señores Sureña y Robirosa. 5-3

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El Martes 10 del corriente saldrá á las cinco de la tarde para Barcelona el vapor

BELLVER

admitiendo carga y pasajeros. 4-2

ALMONEDA.

Se hará en la calle de los Angeles número 16 desde el día 9 del corriente de 11 á 1 de la mañana, de muebles, ropas, libros y demás, procedente de la herencia del finado Sr. D. José Ferris Pbro. y Cura Párroco que fué de la parroquia de San Jaime. 3-3

Compra y venta del 4 por 100 perpetuo y amortizable y demás valores del Estado: Brondo, 8, principal, de 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde. 3

ALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger